

# EL PERONISMO BONAERENSE EN TIEMPOS DE INSTITUCIONALIZACIÓN (1964-1965)

---

Artículo *por*

**JOSÉ MARCILESE**

Artículo

El peronismo bonaerense en  
tiempos de institucionalización  
(1964-1965)

Por **José Marcilese**

## JOSÉ MARCILESE

Doctor en Historia. Investigadora adjunto del CONICET y Docente del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur en la asignatura Historia Argentina III. Ha realizado investigaciones en historia política y sindical argentina, en particular sobre la dinámica del peronismo en la provincia de Buenos Aires durante la etapa 1945-1966. Dirige y ha dirigido tesis, becarios y pasantes, en actividades de investigación y en el marco de proyectos de extensión y voluntariado universitario. Es autor de publicaciones en libros y revistas como también en actas de congresos nacionales e internacionales. Publicó con carácter de autor, compilador o editor más de 10 libros, entre ellos *El Peronismo en Bahía Blanca. De la génesis a la hegemonía* (EdiUNS, 2015). Dirige el Archivo de la Memoria de la Universidad Nacional del Sur y es integrante del Centro de Estudios Regionales “Profesor Félix Weinberg”.

*Fecha de recepción:* 31/12/2016-*Fecha de aceptación:* 26/05/2017

## EL PERONISMO BONAERENSE EN TIEMPOS DE INSTITUCIONALIZACIÓN (1964-1965)

### Resumen

Este trabajo busca contribuir al estudio del peronismo de la provincia de Buenos Aires durante la década de 1960, desde una perspectiva interesada por conocer su dinámica como partido político. El objetivo del trabajo es reconstruir el proceso de institucionalización que afectó al peronismo bonaerense a partir de las elecciones internas de 1964, para luego evaluar su participación en los comicios legislativos de marzo de 1965. Para ello, este estudio analiza las particularidades del proceso formativo del Partido Justicialista, las características de las facciones participantes y el formato partidario asumido, teniendo en cuenta tanto las tensiones y conflictos que se generaron, como los actores políticos y sindicales que participaron.

### Palabras clave

*Peronismo – Partidos políticos – Provincia de Buenos Aires*

## THE BUENOS AIRES PERONISM IN TIMES OF INSTITUTIONALIZATION (1964-1965)

### Abstract

This paper intends to contribute to the study of Peronism in the province of Buenos Aires during the 1960s, from the perspective of its dynamics as a political party. It aims to reconstruct the process of institutionalization of Peronism in Buenos Aires after the internal elections of 1964, to evaluate later its participation in the legislative elections of March 1965. For this purpose, this paper analyzes the particularities of the formative development of the *Partido Justicialista*, the characteristics of its factions and the party format adopted, taking into account the tensions and conflicts, as well as the political and trade union actors who participated.

### Keywords

*Peronism – political parties – Buenos Aires province*

## EL PERONISMO BONAERENSE EN TIEMPOS DE INSTITUCIONALIZACIÓN (1964-1965)

El 24 de noviembre de 1955 el presidente de facto Pedro Eugenio Aramburu declaró disueltos los partidos peronistas masculino y femenino, mediante el decreto 3855. Una resolución que junto con otras normativas, entre ellas el polémico decreto 4161,<sup>1</sup> inició una período de proscripción que confinó a los peronistas y a sus organizaciones, tanto políticas como sindicales, a un plano de ilegalidad. Esta situación perduró hasta 1959, cuando se inició la reorganización del peronismo a través del Partido Justicialista (PJ), en un primer intento por llevar adelante un proceso de institucionalización de orden nacional, con el fin de sortear el cerco inhibitorio y regresar al juego electoral por fuera de un formato neoperonista (Marcilese, 2014, pp. 4-6).<sup>2</sup>

Sin embargo, este intento de reorganización no prosperó luego de que la administración frondicista solicitara a la justicia federal la cancelación de la personería electoral del recientemente creado PJ. Motivo por el cual un porcentaje mayoritario del electorado peronista se inclinó por el voto en blanco al producirse las elecciones del 27 de marzo de 1960, siguiendo la indicación que había llegado desde el exilio. Dos años después el presidente Arturo Frondizi aceptó, a pesar

---

<sup>1</sup> Sancionado por la Junta Militar el 5 de marzo de 1956, el decreto prohibía "La utilización de imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrinas, artículos y obras artísticas, (...) representativas del peronismo", Boletín Oficial de la República Argentina, 9 de marzo de 1956.

<sup>2</sup> Según César Tcach, se considera neoperonistas a "aquellas organizaciones cuyos dirigentes fundaron su legitimidad de origen en su pertenencia a la elite política del peronismo histórico (1945-1955), y que en las nuevas circunstancias se plantearon deliberadamente competir con el líder exiliado mediante el empleo de dos recursos que a éste le eran vedados, a saber, su participación en la competencia electoral y en la distribución de los recursos institucionales del Estado" (Tcach, 2012, p. 68.)

de las presiones recibidas, que el electorado peronista votara en sentido positivo por una opción propia. El receptor de los sufragios peronistas, tanto en el distrito bonaerense como en otros espacios provinciales, fue el partido neoperonista Unión Popular (UP), debido a que el PJ no había recuperado su habilitación electoral.

El resultado de la elección, en la que el neoperonismo se impuso en los principales estados provinciales, aceleró el derrocamiento de Arturo Frondizi e inició una nueva etapa de proscripción. Ésta continuó luego al producirse la elección presidencial de 1963, por lo que la orden que llegó desde España fue votar en blanco. Sin embargo, la disposición no tuvo el acatamiento esperado, al mismo tiempo que en varios distritos provinciales, diversas fuerzas neoperonistas alcanzaron resultados significativos (Arias y García Heras, 2004, pp. 102-106). Ante esa situación, Perón dispuso reconstituir el movimiento en todas sus ramas con el fin de lograr la postergada reorganización del peronismo bajo un formato partidario que posibilitara abandonar la condición de ser “un poder político en situación de espera” (Melón Pirro, 2011, p. 62).

Dicho esto, el presente trabajo considerará la reorganización que atravesó el peronismo bonaerense, a partir del proceso de institucionalización que comenzó en las postrimerías de 1963 apelando al sello de Partido Justicialista, con el propósito de constituir el entramado organizativo necesario para participar de las elecciones legislativas en marzo de 1965. Para ello se analizarán las particularidades que el proceso asumió en la provincia de Buenos Aires, un distrito que por su gravitación electoral y centralidad política, ocupaba un lugar medular en la escena electoral.

Con ese fin, se estudiará el desarrollo de la interna peronista bonaerense, las características de las facciones participantes y el formato partidario asumido en 1964.<sup>3</sup> Seguidamente, se examinarán

---

<sup>3</sup> Se parte en este punto de la distinción entre facciones y fracciones realizada por Sartori, entendiendo que las primeras expresan conflictos e intereses personales por puestos y emolumentos, mientras que las segundas no adolecen de esta

los mecanismos que regularon la determinación de las candidaturas, las tensiones que se generaron y la manera en que éstas se procesaron. Para luego considerar los resultados de la elección del 14 de marzo de 1965, teniendo en cuenta las características y el origen de los dirigentes electos, con el fin de establecer continuidades y rupturas con el personal político peronista previo a 1955. Todo ello sin perder de vista un factor gravitante como lo era la creciente rivalidad que, a partir de mediados de 1964, se generó entre el principal referente sindical peronista, Augusto Vandor, y la dirección que ejercía desde el exilio Juan Perón.<sup>4</sup>

La perspectiva elegida se inscribe dentro una línea de investigación que ha ganado protagonismo en los últimos años y que reconoce la existencia partidaria del peronismo a partir de interesarse por indagar su funcionamiento. El primer trabajo académico que consideró el tema fue *Los años formativos del Partido Peronista*, de Moira Mackinnon, (2002, pp. 15-30), quien analizó el funcionamiento de las “coaliciones dominantes” del Partido Peronista entre 1947 y 1952 desde el plano nacional. Luego, una serie de compilaciones reunieron estudios acerca de las configuraciones provinciales que asumió el peronismo y entre ellas las que presentaron un formato de partido (Macor y Tcach, 2002 y 2013; Aelo, 2010, pp. 10-19). Asimismo, más recientemente algunos trabajos se interesaron por extender su análisis a la etapa posterior a 1955, con el fin de analizar las “conductas partidarias” de los peronistas a través de ciertos momentos de reorganización, poniendo particular atención en los procesos ocurridos en los años ´60 y ´70 (Ladeuix, Melón Pirro y Quiroga, 2014; Quiroga, 2012, p. 83).

Teniendo en cuenta estos aportes, este trabajo presentará un enfoque interesado en analizar el peronismo en su condición de fuerza partidaria desde una perspectiva centrada en el concepto de

---

connotación negativa y se refieren, con carácter general, a las subunidades o divisiones internas de los partidos políticos (Sartori, 1980, p. 54 y 97).

<sup>4</sup> En relación con este tema, consultar McGuire (1997); Samuel Amaral (2004); Álvarez (2007); James (2010); Tcach (2012) y Arias Bucciarelli (2014).

institucionalización, entendido como un proceso multidimensional que involucra tanto aspectos internos y externos, como estructurales y actitudinales. En función del carácter polisémico del término, se considerarán en particular dos dimensiones del mismo.

En primer lugar, la institucionalización como un proceso por el cual la organización se vuelve valiosa en sí misma para sus miembros, aquello que Steven Levitsky denomina “infusión de valores” (*value infusion*) (1998, pp. 79-80). A partir de ese enfoque, se comprende cómo entre los militantes y adherentes se constituye el sentimiento de pertenencia al partido político y la valorización de la identidad partidaria. Un aspecto que también advierte Panebianco, cuando afirma que la institucionalización se concreta, entre otros motivos, cuando la organización se convierte en un fin en sí mismo, y no ya en un instrumento funcional a otros objetivos externos (Panebianco, 1993, p. 115). Siguiendo con ese razonamiento, el politólogo italiano advierte que los procesos que provocan la institucionalización son esencialmente dos: el desarrollo de intereses en el mantenimiento de la organización por parte de sus integrantes y la generación de lealtades organizativas; en el primer caso, a partir de la distribución de incentivos selectivos y en el segundo de incentivos colectivos, vinculados a la integración de una “identidad colectiva” (1993, p. 116).

En segundo lugar, Levitsky señala que la institucionalización puede ser entendida también como un proceso de *rutinización*, por el cual ciertos patrones específicos de conducta y reglas de juego se enraízan en la organización partidaria hasta regular su funcionamiento (*behavioral routinization*) y ser aceptados por sus integrantes. Este aspecto de la institucionalización constituye un fenómeno diferente a la “infusión de valores”, por lo que no siempre se producen en forma conjunta y son posibles el uno sin el otro (1998, 80-81).

Ambas dimensiones serán consideradas con el fin de reconstruir el proceso de institucionalización partidaria que afectó al peronismo a partir de la interna de junio de 1964, que fue seguido por la reorganización del Partido Justicialista con motivo de las elecciones legislativas de marzo de 1965.

## La situación del peronismo bonaerense en 1964

Frente al avance del neoperonismo y ante la evidencia de cierto agotamiento de la estrategia *votoblanquista*, Perón dispuso reorganizar al movimiento bajo un esquema partidario. Esta nueva reestructuración se articularía en torno del Partido Justicialista, al que debían incorporarse aquellas fuerzas provinciales que nucleaban al electorado de sensibilidad peronista.<sup>5</sup> El proceso ordenador lo coordinaría una comisión interventora en el plano nacional, inicialmente integrada por cuatro dirigentes, para luego elevar su número a siete miembros, en su mayoría vinculados al entorno del dirigente metalúrgico Augusto Vandor.<sup>6</sup> Ésta dispuso como primera medida de gestión la integración de juntas interventoras de orden provincial, constituidas por un representante de cada una de las tres ramas del movimiento, que tendrían a su vez la misión de nombrar a los delegados electorales seccionales encargados de coordinar la afiliación y de confeccionar los padrones en el plano local. Una vez terminado el empadronamiento, se efectuaría la elección interna que designaría a las direcciones distritales, así como también a los convencionales que integrarían los congresos provinciales del Partido Justicialista.

Como parte de ese desarrollo, en marzo de 1964 los integrantes de la Junta Promotora del Partido Justicialista de la provincia de Buenos Aires, un organismo remanente de la fallida reorganización de 1959, junto con los delegados interventores escogidos por el "heptunvirato" solicitaron a la Justicia Electoral bonaerense la designación de Pedro Michelini como apoderado partidario.<sup>7</sup> De esa forma, desplazaban de esa función clave a Francisco Anglada, referente de la facción Línea

---

<sup>5</sup> *Clarín*, 29 de octubre de 1966.

<sup>6</sup> Esta última conocida como "heptunvirato" e integrada por Juana Matti, Andrés Framini, Carlos Gallo, Julio Antún, Jorge Álvarez, Miguel Gazzera y Delia Parodi. Sobre el proceso de integración de este cuerpo consultar Melón Pirro (2014, pp. 63-67).

<sup>7</sup> En relación a este tema se recomienda consultar: Juzgado Electoral, Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Expediente P-N° 143, Partido Justicialista, folios 1-3.

Lujan-Las Flores, una escisión interna del peronismo bonaerense que se articuló a mediados de 1963. Con esa modificación, la Junta se aseguraba no solo la representación legal de los peronistas bonaerenses sino también la propiedad de la denominación Partido Justicialista, la herramienta legal que permitía avanzar hacia un nuevo intento reorganizador.

La siguiente instancia de este proceso fue reconstituir el tejido partidario, afectado por la proscripción y por la ausencia de una continuidad institucional. Para ello, se comenzó con la labor de afiliación, tarea que fue asumida por las unidades básicas, las agrupaciones de base con sujeción territorial que habían sido esenciales en la dinámica peronista previa a 1955 y se habían reorganizado en 1959, bajo la denominación de centros de acción justicialista. Para continuar operando luego con intermitencia, en un contexto marcado por el apremio de las fuerzas policiales y por las indicaciones, no siempre adecuadas, de una conducción por momentos errática.

### **Los peronistas bonaerenses y la interna partidaria de 1964**

El proceso de reorganización que afectó al peronismo bonaerense durante el primer semestre 1964 estuvo signado por la disputa interna entre dos facciones. Por un lado, el sector que respondía a la dirección del gremialista textil Andrés Framini, y, por el otro, el liderado por el secretario general de la poderosa Unión Obrera Metalúrgica (UOM), Augusto Vandor.<sup>8</sup>

En relación al personal político que integró cada sector, desde un periódico capitalino se expresó que “Framini promovió la “renovación de hombres y métodos”,<sup>9</sup> rodeándose de figuras jóvenes sin experiencia política, en tanto que Vandor “[...] recogió a los más

---

<sup>8</sup> En la ciudad de Buenos Aires el ordenamiento faccioso del peronismo presentó la misma composición que en el territorio bonaerense, con el cual estaba directamente vinculado a partir de la articulación de sus elencos político-sindicales.

<sup>9</sup> *Crónica*, 26 de junio de 1964.

expertos y veteranos ases en materia comicial”,<sup>10</sup> a través de una “afiliación dosificada por (Alberto) Iturbe”,<sup>11</sup> “que ha buscado evidentemente evitar la gravitación de las bases (...)”.<sup>12</sup> Según la prensa, esta circunstancia beneficiaba a Vandor debido a que “(...) era más fácil controlar un cuerpo electoral restringido”,<sup>13</sup> especialmente en los distritos del interior provincial donde la presencia de las estructuras sindicales, en su mayoría afines a líder metalúrgico, no tenía la misma solidez que en el Gran Buenos Aires (GBA). Un dato que convalidaría el hecho de que “apenas un diez por ciento de caudal justicialista” fue empadronado,<sup>14</sup> un total 172.000 ciudadanos, sobre una cantidad estimada de un millón y medio de simpatizantes peronistas, según concluyeron los principales medios de prensa.<sup>15</sup> Asimismo, si bien no existen registros partidarios que den cuenta de los pormenores del acto electoral, más allá de algunas menciones incompletas de los resultados, la información periodística coincide en que la elección tampoco presentó el nivel de participación esperado, aun teniendo en cuenta las limitaciones que afectaban al proceso de afiliación.<sup>16</sup>

La aparente manipulación que el *vandorismo* efectuó sobre el proceso preelectoral interno, que suponía la connivencia de los organismos peronistas encargados de la fiscalización, parece encontrar asidero en acciones tales como la manera en que se identificó a las listas intervinientes. Motivo por el cual el *framinismo* no pudo utilizar en los

---

<sup>10</sup> *Crónica*, 27 de junio de 1964.

<sup>11</sup> Alberto Iturbe ocupaba el estratégico cargo de delegado de Juan Perón en Argentina desde enero de 1964.

<sup>12</sup> *Crónica*, 27 de junio de 1964.

<sup>13</sup> *Primera Plana*, 7 de julio 1964, p. 8.

<sup>14</sup> *Crónica*, 26 de junio de 1964.

<sup>15</sup> En 1955 el peronismo contaba en el territorio bonaerense con 800.000 afiliados el PPM y 661.000 el PPF, al respecto confrontar con Provincia de Buenos Aires, *Plan Político 1955-1956*, Dirección de Impresiones de la provincia de Buenos Aires, Eva Perón, 1955, p. 82. En relación a la afiliación de 1983 un estudio reciente ubicó la cantidad de afiliados en 140.000 (Ferrari, 2016, p. 271)

<sup>16</sup> A esta conclusión arribó James (2006, pp. 238-239).

distritos en los que se presentó una misma denominación,<sup>17</sup> sino que debió apelar a diversas identificaciones, una situación que resultó funcional para que se produjeran confusiones entre los afiliados al momento de votar. Al punto tal, que los *fraministas* de Vicente López, por ejemplo, le comunicaron a sus adherentes que al no poder presentarse con el color propio de su facción debieron apelar a una identificación alternativa, pese a lo cual reafirmaban ante la opinión pública su apoyo al líder textil.<sup>18</sup>

No obstante, sin desconocer la posibilidad de que el proceso preelectoral interno haya sido manipulado por el *vandorismo* (el número de afiliados/votantes así parece indicarlo), sería conveniente matizar esa presunción a partir de la apreciación de otros factores y perspectivas de análisis. En primer término, el nivel de cobertura que presentó la reorganización, que alcanzó a 89 municipios bonaerenses sobre un total de 121.<sup>19</sup> Una proporción elevada si se tiene en cuenta el tiempo empleado, la escasez de recursos materiales y el progresivo avance que fuerzas políticas no peronistas habían experimentado. Al menos eso parecía indicar los resultados de la elección de 1963 en una parte significativa de los distritos bonaerenses. Para las direcciones peronistas locales, en su mayoría alejadas del impulso que representaba la rama sindical, emprender un nuevo proceso reorganizador implicaba un esfuerzo significativo en términos de recursos materiales y de prestigio personal. A pesar de ello, el ordenamiento que emprendió el peronismo en la provincia de Buenos Aires durante la primera mitad de 1964 resultó exitoso.

---

<sup>17</sup> El color que representaba desde 1952 a la lista interna que lideraba en el gremio textil Andrés Framini.

<sup>18</sup> *Crónica*, 27 de junio de 1964.

<sup>19</sup> Esta cifra se origina en el número de distritos representados en la asamblea constitutiva que el Partido Justicialista bonaerense realizó en Lanús a principios de julio de 1964, donde se elegiría a la conducción provincial y se acordarían el estatuto a través de la participación de delegados. Algunos medios de prensa indicaron que la elección se realizó en 120 municipios, no obstante lo cual, se optó por asumir que fueron sólo 89 los distritos alcanzados por la interna, dado que parece poco probable que si en una comuna se realizó la elección de delegados, éstos luego no concurrieran a la convención partidaria.

Del mismo modo, si se observa el proceso desde un enfoque local, que no pretende ser exhaustivo, es posible constatar cómo la reorganización peronista presentó una significativa intensidad. En el caso de Tres Arroyos, un municipio ubicado en una zona rural y al mismo tiempo sede de varias industrias metalmeccánicas, la elección interna no sólo transcurrió en el principal centro urbano, sino también en localidades menores del partido como Copetonas, Orense y Claromecó.<sup>20</sup> Algo similar ocurrió en Coronel Dorrego, una localidad de la Sexta Sección, cercana a la anterior, donde se conformaron dos listas que dirimieron la interna tanto en la cabecera del distrito como en pequeñas poblaciones cercanas.<sup>21</sup> El hecho que la organización alcanzara a localidades demográficamente menores y apartadas, no parece concordar con una indicación que “desde arriba” recomendó una afiliación de baja intensidad.<sup>22</sup> Del mismo modo, una tendencia similar manifestó la elección en La Plata, principal centro urbano del distrito, donde se oficializaron 17 listas en las siete secciones electorales.<sup>23</sup>

Asimismo, si bien el *vandorismo* fue la facción que se impuso en la mayoría de los distritos registrados, en varios de ellos lo hizo por un margen estrecho de votos, en tanto que en otros municipios fue derrotado por los *fraministas*, incluso en áreas importantes del GBA. Por otra parte, en algunas localidades se presentaron listas independientes, que priorizaron la determinación de las jefaturas locales por sobre los lineamientos de las facciones provinciales.<sup>24</sup> A pesar de estos factores, la lista *vandorista* se alzó con la mayoría de

---

<sup>20</sup> *La Voz de Pueblo*, Tres Arroyos, 1 de junio de 1964.

<sup>21</sup> *La Voz*, Coronel Dorrego, 1 de julio de 1964.

<sup>22</sup> En especial si se considera el caso de Tres Arroyos, un distrito que presentaba una fuerte influencia de la estructura sindical metalúrgica, liderada por el secretario general de la UOM local, José Corrales, candidato a senador provincial en la elección de marzo de 1965. Con lo cual, de haber existido una estrategia interesada por impulsar una afiliación restringida, su aplicación no resultó efectiva en el interior bonaerense.

<sup>23</sup> *El Día*, 27 de junio de 1964.

<sup>24</sup> En la última interna peronista que se efectuó en la provincia, el 18 de diciembre de 1949, participaron 200.000 afiliados aproximadamente (Aelo, 2012, p. 71).

los convencionales debido a que en cada distrito se otorgó la totalidad de los representantes a la facción vencedora, sin considerar la representación por la minoría.<sup>25</sup>

Una vez concluida la interna, la comisión interventora provincial dispuso convocar a los delegados electos para un congreso que, con carácter constituyente, tendría lugar el 19 de julio de 1964 en la localidad de Lanús. Al encuentro, que fue precedido por la victoria del *vandorismo* en la convención peronista de Capital Federal, fueron invitados 165 congresales, provenientes de 89 de las 121 comunas bonaerenses,<sup>26</sup> y, a diferencia de lo que ocurrió en el distrito porteño, el predominio *vandorista* no resultó tan evidente. A tal punto que, algunos medios gráficos indicaban una paridad de fuerzas de 72 representantes para cada sector respectivamente (144 en total), mientras que el resto eran independientes “con predominio de dirigentes sindicales”.<sup>27</sup> Las sesiones se iniciaron con la intervención de un delegado por Mar del Plata, que preguntó a la presidencia si Perón auspiciaba alguna línea interna, solicitud que fue considerada como agravante por la mayoría de los presentes, y a la que Framini respondió afirmando que “Perón no apoya a nadie y solo quiere la unidad de todos los peronistas”,<sup>28</sup> en un intento por dejar en claro la prescindencia del líder exiliado respecto de la dinámica faccional en el orden bonaerense.

Luego de integrarse el cuerpo, las tensiones entre los dos sectores mayoritarios se evidenciaron sin atenuantes, cuando se discutió si los delegados de aquellos distritos en los que las internas habían sido impugnadas –Avellaneda, La Matanza y Vicente López–, donde se había impuesto ampliamente el *vandorismo*, estaban facultados para

---

<sup>25</sup> La información considerada fue tomada de *Clarín*, 30 de junio y 2 de julio de 1964; *El Argentino*, La Plata, 1 de julio de 1964; *El Mundo*, 2 de julio de 1964 y *La Razón*, 29 y 30 de junio de 1964.

<sup>26</sup> En relación al proceso porteño consultar Melón Pirro (2014, pp. 160-161).

<sup>27</sup> *Crónica*, 30 de junio de 1964.

<sup>28</sup> Juzgado Electoral, Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Expediente P-N° 143, Partido Justicialista. Acta Congreso Provincial del Partido Justicialista.

participar de la reunión e intervenir en la elección de la Mesa Directiva del Congreso. La estrategia de Framini fue retrasar la incorporación de ese grupo de representantes, muy numeroso dado el peso electoral de sus distritos de origen, con el fin de mejorar su situación de inferioridad numérica frente a la otra bancada y al mismo tiempo atraer el apoyo de posibles independientes. De esa forma, pretendía influir en la integración del organismo colegiado que conduciría las sesiones del congreso. Sin embargo, la mayoría de los presentes optó por aceptar su inclusión para la conformación de la mesa provisoria, para que luego, cuando se constituyese la Comisión de Poderes, fuese ese organismo el que determinase la aceptación definitiva de los representantes cuestionados. En algún punto, esta decisión dejó al *framimismo* sin chances de controlar el desarrollo del encuentro y mucho menos de incidir en la integración de los organismos directivos. Frente a esa situación, Framini abandonó el recinto acompañado por un importante grupo de delegados, para trasladarse a un local próximo desde donde se comunicó a los medios de prensa el carácter ilegítimo del congreso que estaba sesionando.

Una vez concluida la partida de los disidentes se comprobó nuevamente el quórum: la cifra de presentes había disminuido a 102 delegados, una cantidad suficiente para continuar sesionando. A continuación, el cuerpo eligió en primer término una comisión provisoria, luego una comisión de poderes –encargada de analizar las impugnaciones– e, inmediatamente, los organismos de dirección definitivos del congreso, así como también los delegados al congreso nacional y la mesa ejecutiva del PJ. Luego se designó a los miembros de la Junta Ejecutiva Provincial, del Tribunal de Disciplina y de la Junta Electoral. En todos los cuerpos, pero especialmente en la Junta, la participación de representantes de las 62 Organizaciones Peronistas se acercó a la tercera parte,<sup>29</sup> frente a una proporción

---

<sup>29</sup> Las 62 Organizaciones Peronistas se conformaron luego del fallido congreso normalizador de la Confederación General del Trabajo de 1957, en adelante se constituyeron como la expresión política del peronismo en el conjunto del movimiento obrero argentino.

mayor de representantes del sector político y un núcleo minoritario de mujeres.

Culminada la instancia formativa, el congreso votó un proyecto de carta orgánica de acuerdo con el estatuto de los partidos políticos vigente y con un sentido similar al estatuto partidario nacional. El documento sintetizaba el formato organizativo que debía asumir el PJ en el distrito, el cual contemplaba dos organismos provinciales de conducción: el Congreso Provincial y la Junta Ejecutiva Provincial. El primero era la máxima autoridad deliberativa y sus integrantes eran elegidos por el voto directo de los propios afiliados en una proporción acorde con la cantidad de votantes que intervenían en la interna de cada municipio. Entre sus funciones, el Congreso tendría a su cargo definir las orientaciones generales del partido, juzgar la conducta de los afiliados y autoridades, designar a los candidatos a cargos electivos provinciales y nacionales y designar entre sus miembros a los integrantes de la Junta provincial y los tres representantes a la Mesa Ejecutiva Nacional<sup>30</sup>. Por debajo de ellos, la carta orgánica dispuso que en cada municipio se conformara un Consejo de Partido, electo por el voto de los afiliados y encargado de hacer cumplir las resoluciones de los órganos de conducción provinciales y de elegir los candidatos a cargos municipales. Por último, la normativa dispuso que los organismos de base, las unidades básicas, tendrían un fundamento territorial y se organizarían en femeninas y masculinas.<sup>31</sup>

Si bien la arquitectura organizativa presentaba notables similitudes con los modelos peronistas previos a 1955, es decir, un organigrama basado en agencias partidarias escalonadas de conducción con un cierto predominio de la dirección central, en esta oportunidad se incorporaron normas tendientes a promover una dinámica interna más representativa. En especial, porque como rasgo novedoso, en relación con los marcos normativos previos del peronismo

---

<sup>30</sup> Esta última sería la máxima autoridad nacional y estaría integrada por 60 representantes, 3 por cada distrito provincial y Capital Federal.

<sup>31</sup> Esta división también estaba presente en la carta orgánica que el peronismo bonaerense formuló en 1959.

bonaerense, en esta oportunidad se dispuso que la integración de los organismos electivos se efectuaría mediante el sistema de lista incompleta, asegurando así la representación por la minoría, al mismo tiempo que se respetaría la representación por tercios esgrimida por el formato movimientista.<sup>32</sup> Asimismo, se dispuso como mecanismo de selección de los candidatos a los cargos ejecutivos el empleo del balotaje, cuando la pluralidad de aspirantes a un cargo atentaba contra la posibilidad de alcanzar un acuerdo.<sup>33</sup> En síntesis, los rasgos de este modelo partidario suponían una dinámica interna que favorecía cierta alternancia en la dirección partidaria, al mismo tiempo que aseguraba la representación de las facciones minoritarias y establecía una dinámica “de abajo hacia arriba”, que incrementaba el protagonismo de las subunidades locales en el funcionamiento de la organización.

La aprobación de las normas y procedimientos internos, seguida por la elección de los organismos directivos, al igual que la representación bonaerense en las agencias partidarias nacionales, culminó sin fricciones, en un escenario controlado por el sector *vandorista*, con un partido constituido y listo para enfrentar el proceso electoral que se avecinaba.<sup>34</sup>

No obstante esto, las tensiones entre las facciones provinciales continuaron luego de culminada la Convención Bonaerense, cuando Framini justificó la salida anticipada de sus delegados y la posterior impugnación del acto partidario debido a graves irregularidades en su organización, en especial durante el proceso de acreditación de los

---

<sup>32</sup> En relación a los modelos partidarios adoptados previamente por el peronismo en la provincia de Buenos Aires consultar Aelo y Quiroga (2006).

<sup>33</sup> Juzgado Electoral. Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Expediente P-N N°143-Partido Justicialista S/Inscripción.

<sup>34</sup> Fueron designados como representantes bonaerenses ante el Congreso Partidario Nacional, Antonio Cafiero, Máximo Castillo y Sara Cejo, uno por cada rama del movimiento.

representantes.<sup>35</sup> Al respecto una crónica periodística advirtió en relación al encuentro que:

(...) es de hacer notar que una primera observación permitió observar que dicho grupo pertenecía a la línea Vandor, que sobre las 10 hs. ingresaron al local y de inmediato formaron un grupo de personas al que denominaron “Comisariato”, que tenía por misión guardar el orden del acto, procediendo de inmediato a ocupar puestos de “porteros” y controlaron las entradas, no permitiendo el ingreso de público ajeno a la reunión, es decir, no convencional.<sup>36</sup>

El informe de inteligencia generado por la policía bonaerense coincidió con esas apreciaciones, al reconocer que tempranamente una facción que respondía a la línea *vandorista*, ocupó los accesos al predio para evitar el ingreso de personas no acreditadas. En función de esta situación, resulta factible suponer que la presión ejercida por militantes *vandoristas* afectó la orientación del voto de los delegados “independientes”, en especial a partir del control que ejercieron en la integración de la “barra” de militantes y afiliados que acompañó las deliberaciones. En respuesta a estas imputaciones, la recientemente conformada Junta Ejecutiva Provincial acusó a Framini de estar vinculado a sectores de izquierda y de intentar desprestigiar a los organismos políticos y obreros legítimos que el peronismo había constituido en el distrito bonaerense.<sup>37</sup>

A pesar de estas acusaciones cruzadas, el proceso de reorganización prosiguió y el 31 de julio sesionó por primera vez la junta provincial presidida por el ex intendente de Lanús por el Partido Peronista, Alberto Natiello.<sup>38</sup> El resto del cuerpo lo integraron jefes territoriales con antecedentes políticos o sindicales de cierta importancia durante el periodo previo a 1955, junto a individuos nuevos en al campo

---

<sup>35</sup> *El Día*, 21 de julio de 1964.

<sup>36</sup> Archivo DIPBA, Mesa A, Partido Políticos, Carpeta 37, Legajo N° 138.

<sup>37</sup> *El Día*, 24 de julio de 1964.

<sup>38</sup> *El Día*, 31 de julio de 1964.

político y, entre estos últimos, un importante número de mujeres, un rasgo innovador de esta etapa. En relación a su composición, resulta necesario reconocer que esta nueva formación directiva no presentó continuidades con el personal político que integró la comisión partidaria justicialista bonaerense de 1959, cuando se ensayó el primer intento de institucionalización, una situación que revela el surgimiento de nuevos liderazgos que renovaron la dirección del peronismo bonaerense.<sup>39</sup>

En el orden nacional, la instancia terminal del proceso de reorganización no contó con la adhesión del conjunto de los peronismos provinciales, en algunos casos porque no se habían realizado elecciones internas.<sup>40</sup> En otros porque la influencia de los partidos neoperonistas, algunos de los cuales intentaron incluso conformar una Confederación de fuerzas peronistas con carácter federal, impidió el envío de delegados. Es por ello que cuando el 26 de julio de 1964, el Congreso Nacional del Partido Justicialista que tendría a su cargo la designación de la Junta Ejecutiva Nacional se reunió en la sede del Sindicato Cervecerero de Buenos Aires, fueron varios los distritos ausentes. A pesar de esto, la instancia final de la reorganización se produjo recién en el mes de julio cuando se integró el Congreso Nacional del Partido Justicialista. El encuentro reunió a 166 representantes de los distritos provinciales que habían integrado sus conducciones luego de las correspondientes internas y fue presidido por el jujeño Antonio Martiarena.

---

<sup>39</sup> El resto de la comisión se integró de la siguiente forma: vicepresidente, Teresa Noemí Riande; secretario general Antonio Álvarez; secretario de acción política, Alberto Armesto; secretario de organización, Antonio Barreiro; secretario de finanzas, Gerardo Risso; secretaria de acción social, Ana López; secretario de prensa, Angel Castellanos; secretario de actas, Mario Mansilla. Mientras que como vocales lo hicieron Rufino Herce, Ana Garello de Leonetti, Eugenio Oraciuk, Francisco Vistalli, Celia Etchart, Edgar Dante Vallini, Francisco Alonso, Dina Pontonti de Morales y Francisco Vidilli.

<sup>40</sup> Para ese momento aún no se habían realizado las elecciones internas en las provincias de Córdoba, Corrientes, Salta, Formosa, Tucumán y Chubut.

Para permitir la posterior incorporación de delegados pertenecientes a las provincias donde no se había normalizado el peronismo, se eligieron sólo 10 de los 15 miembros de la Junta Ejecutiva/Secretariado Nacional (5 por cada rama del movimiento). Y a pesar que en los medios periodísticos trascendió que “se pudo saber que los delegados del interior, hicieron conocer su deseo de que las provincias pudieran tener mayor representatividad en el organismo nacional de conducción y que se elevara de nueve a quince el número de miembros del secretariado a designarse”,<sup>41</sup> más de la mitad de los electos fueron bonaerenses o porteños, entre ellos el secretario general Carlos Lascano, uno de los “cinco grandes” del peronismo de entonces junto a Andrés Framini, Augusto Vandor, Delia Parodi y Alberto Iturbe.<sup>42</sup> De esta forma, la iniciativa estuvo lejos de presentar el carácter federal que sus organizadores le adjudicaron, al no participar en la integración de su cuerpo directivo delegados de varios distritos provinciales, entre ellos Córdoba. En tanto que las delegaciones de Santa Fe y Mendoza vieron mermada su legitimidad por la organización de convenciones provinciales paralelas promovidas por el *framinismo*. Como consecuencia de ello, la integración del Secretariado Nacional no contó con la presencia de representantes de los principales distritos del interior del país, siendo convencionales porteños o bonaerenses quienes ocuparon la mayor parte de las secretarías.

---

<sup>41</sup> *El Día*, 26 de julio de 1964. El resto del cuerpo lo integraron Delia Parodi (Bs. As.) como secretaria general adjunta, Máximo Castillo (Bs. As.) secretario gremial, Eustaquio Tolosa (Capital Federal) secretario de organización, Antonio Cafiero (Bs. As.) secretario de acción política, Ferdinando Pedrini (Chaco) secretario administrativo, Emma R. de Salvarezza (Río Negro) secretaria de finanzas, Alfonso Márquez (Mendoza) secretario de prensa, Sara Cejo (Bs. As.) secretaria de actas, Oscar Genesio (Río Negro), secretario del interior y Estela Valle de Bonin (Entre Ríos) secretaria de acción social.

<sup>42</sup> Una suerte de comité ejecutivo local que se integró para planificar el fallido “Operativo Retorno” de Perón que ocurrió en diciembre de 1965.

## De la institucionalización del peronismo al fallido “Operativo Retorno”

En agosto de 1964 los principales referentes del peronismo se entrevistaron con Perón en sucesivas comitivas, conformadas tanto por *vandoristas* como por dirigentes de la “línea dura” que respondían a Framini. En el caso de la delegación liderada por Augusto Vandor, una de las primeras acciones que realizó cuando retornó a Argentina fue reunirse con representantes de las 62 Organizaciones y del Partido Justicialista.<sup>43</sup> La finalidad del encuentro fue presentar una resolución por la cual Perón reconocía como único organismo político al Partido Justicialista surgido de la reciente reorganización, que contaba con la Junta Ejecutiva Nacional y su secretariado como principal órgano de conducción, mientras que en las provincias serían los organismos análogos los encargados de conducir al peronismo.<sup>44</sup> Del mismo modo, el documento establecía que las únicas directivas válidas para los entes de conducción estratégicas serían las provenientes del comando superior peronista, cuya autenticidad será establecida por la delegación local ejercida por Alberto Iturbe. Por lo tanto, resultaba inadmisibles la existencia de agrupaciones que funcionasen por fuera de ese marco institucional y, de existir, “ningún peronista auténtico” podría pertenecer ni participar de ellas.<sup>45</sup>

Los destinatarios de estas disposiciones eran, entre otros, organizaciones como el Movimiento Revolucionario Peronista (MRP),<sup>46</sup> la Confederación de Agrupaciones Gremiales Peronistas y el grupo nacionalista liderado por Guillermo Patricio Kelly. De todas ellas, el único que había alcanzado cierta proyección era el MRP, orientado por Héctor Villalón. Sus integrantes se reunieron el 5 de agosto de 1964 en un plenario que emitió el documento fundacional y dispuso la

---

<sup>43</sup> *Clarín*, 25 de agosto de 1964.

<sup>44</sup> *La Nueva Provincia*, 26 de agosto de 1964.

<sup>45</sup> Archivo DIPBA, Mesa A, Carpeta 37. Legajo N°136. En relación con este proceso, se recomienda consultar Melón Pirro (2014, pp. 160-161).

<sup>46</sup> También se desautorizó al órgano de prensa del MRP el periódico *Compañero*. En relación al funcionamiento del MRP, consultar Bozza (2001, pp. 144-147).

integración de una Mesa Ejecutiva Nacional. Desde sus orígenes, el grupo presentaba fluidos contactos tanto con el sindicalismo antivandorista como con los grupos juveniles del peronismo. A partir de enero de 1964, estos últimos habían iniciado un proceso de articulación en el territorio bonaerense, con el fin de integrar una conducción orgánica y representativa. Para ello, el 20 de junio se efectuó el segundo congreso extraordinario de la JP bonaerense, en Tandil,<sup>47</sup> que reconoció como máxima autoridad al ex presidente y resolvió conformar el Comando Superior de la Juventud de la provincia de Buenos Aires, un cuerpo colegiado de ocho integrantes cuyo mandato culminaría 90 días después del regreso de Perón al país.<sup>48</sup> Durante los meses siguientes se reiteraron las reuniones de “jóvenes” peronistas, mejor organizados en Capital Federal y en provincia de Buenos Aires, aunque carentes de una dirección orgánica con proyección nacional.<sup>49</sup>

Asimismo, la declaración que oficializaba al “normalizado” Partido Justicialista, alcanzó también a las fuerzas neoperonistas que operaban en el interior del país y efectuaban periódicos encuentros de coordinación política, entre ellos, la Asamblea Federal Justicialista realizada en San Nicolás el 14 diciembre de 1964. El documento contenía una declaración de principios que defendía la concurrencia electoral con candidatos propios, pero aclaraba que debía respetarse la continuidad de los partidos provinciales existentes a la vez que se promovía una convocatoria amplia sin proscripciones ni inhabilitaciones. Concluía afirmando que la institucionalización era necesaria, aunque se reclamaba que la misma no implicara la pérdida del sentido revolucionario que debía mantener el peronismo.<sup>50</sup> Una fórmula difusa que encerraba cierta desaprobación en relación con la institucionalización con base en el PJ, al mismo tiempo que buscaba

---

<sup>47</sup> Con la concurrencia de delegados de 22 distritos, en su mayoría del GBA.

<sup>48</sup> *La Tarde*, Bahía Blanca, 2 de julio de 1964.

<sup>49</sup> *La Tarde*, Bahía Blanca, 23 de noviembre de 1964.

<sup>50</sup> *Clarín*, 13 de diciembre de 1964. En relación a este proceso, se recomienda la consulta de Melón Pirro (2014, pp. 162-164).

complacer a la línea “revolucionaria” que en forma progresiva ganaba protagonismo en el peronismo.

Sin embargo, el carácter minoritario de las agrupaciones señaladas en primer término, la débil trama organizativa de los grupos juveniles, conjuntamente con el perfil “provincial” y la ausencia de cohesión de las expresiones neoperonistas, no afectaron la institucionalización del PJ, tanto en el área capitalina como en la provincia de Buenos Aires, lo que permitió que el ordenamiento partidario se extendiera más allá de la interna. Fue así como una vez concluida la integración de los cuerpos directivos partidarios, se concretaron una serie de reuniones en las diversas secciones electorales bonaerenses, con el fin de difundir mensajes del general Perón y de establecer las articulaciones verticales necesarias para coordinar el proceso electoral que se avecinaba. En ellas, los integrantes de la Junta Ejecutiva Provincial se reunían con representantes de los consejos partidarios municipales, al igual que con los convencionales nacionales y provinciales del PJ recientemente designados.

Estos encuentros giraron en torno a los preparativos para lo que entonces se avizoraba como el inminente regreso de Perón al país, un objetivo que acercó posiciones y logró que las facciones del peronismo bonaerense orientaran sus acciones en un mismo sentido. Tanto es así que el propio Framini, luego de permanecer algunas semanas en España junto al apoderado del PJ bonaerense, Pedro Micheliní, se integró al equipo encargado de coordinar el “Operativo Retorno” e intervino activamente en los preparativos. Con ese fin, en la provincia de Buenos Aires, los principales referentes de la Mesa Ejecutiva Nacional del PJ recorrieron el distrito en el marco de la Caravana de Pacificación Nacional y Retorno del General Perón, manteniendo encuentros con dirigentes y afiliados, en el marco de asambleas seccionales.

En esa coyuntura, la conmemoración del 17 de octubre de 1964 evidenció la estabilidad del acuerdo que las diversas facciones entablaron luego que Perón convalidó la legitimidad del proceso reorganizador. Los principales referentes de las dos líneas internas,

Framini y Vandor, encabezaron junto con otros dirigentes partidarios (Lazcano, Parodi e Iturbe) el acto organizado en Plaza Once. La reunión fue promocionada como una reedición del 17 de octubre de 1945 y se efectuó en torno a un palco que enarbolaba la consigna Perón Vuelve 1945-1964. Con antelación al encuentro principal se realizaron concentraciones parciales en diversos puntos del Gran Buenos Aires, desde donde partieron columnas hacia el acto central. Del mismo modo, arribaron delegaciones del interior del país, hasta totalizar una concurrencia cercana a las 50.000 personas. Un nivel de asistencia que no se apreciaba desde los tiempos del primer peronismo. En lo que respecta al posicionamiento del peronismo frente al resto del sistema político, el acto constituyó no solo una demostración de capacidad de movilización, sino también de cohesión entre las facciones internas que unos meses antes habían disputado la dirección del partido, en un proceso que no estuvo exento de fuertes tensiones.

Poco después partió una nueva delegación hacia Madrid para coordinar las acciones necesarias en relación al esperado regreso del líder exiliado. Hecho que finalmente ocurrió en diciembre en un vuelo de línea que fue detenido por las autoridades brasileñas a pedido de la cancillería argentina, por lo que Perón junto con su comitiva integrada, entre otros, por los “cinco grandes”, debió regresar a España.

### **La determinación de las candidaturas en el normalizado Partido Justicialista bonaerense**

El fallido regreso de Perón al país fue debidamente justificado por los principales responsables políticos del “Operativo Retorno”, luego de lo cual esos mismos dirigentes conjuntamente con la Junta Ejecutiva del Partido Justicialista debieron afrontar dos tareas inherentes al inminente proceso electoral: la legalización partidaria y la selección de las candidaturas. En relación con el primer objetivo, la Cámara Nacional Electoral dispuso revocar la personería partidaria por entender que existía “identidad vital y dependencia sociológica del

Partido Justicialista con el Movimiento o Partido Peronista". A raíz de esa disposición, la Junta Ejecutiva Nacional del justicialismo reiteró la estrategia empleada en la elección de 1962 y negoció con el partido neoperonista Unión Popular (UP) la utilización de su sello partidario.

Por su parte, la designación de los candidatos para cubrir casi un millar de cargos legislativos de orden seccional y local en el medio bonaerense, resultó una empresa bastante más compleja y originó fuertes tensiones en el interior del peronismo. En el caso de los postulantes a posiciones legislativas nacionales, las interpretaciones historiográficas coinciden en afirmar que en la negociación interpartidaria se impuso la voluntad de rama sindical representada por la facción *vandorista* y su expresión política, las 62 Organizaciones Peronistas (James, 2010, p. 240; McGuire, 1997, p. 122), que desplazó a Antonio Cafiero para ubicar al gremialista Gerónimo Izzeta<sup>51</sup> en el primer lugar de la lista de candidatos a diputados nacionales por Buenos Aires.<sup>52</sup> Algunos de los restantes lugares fueron acordados con la dirección nacional de UP, condición necesaria para que la organización partidaria neoperonista aceptara el acuerdo electoral. Mientras que las candidaturas remanentes recayeron en referentes de los diversos segmentos peronistas, en su mayoría de la rama política y sindical, y en menor medida del sector femenino, varios de los cuales integraban la Junta Ejecutiva provincial del normalizado P.J.

Una modalidad diferente asumió el proceso de integración de las listas legislativas seccionales y locales, debido a que sus integrantes fueron designados por medio de los procedimientos dispuestos por el estatuto partidario. En el caso de los aspirantes a legisladores provinciales –diputados y senadores–, los registros periodísticos hacen mención a que los nombramientos estuvieron a cargo de asambleas seccionales integradas por convencionales electos, al

---

<sup>51</sup> Dirigente de la Federación de Obreros y Empleados Municipales de la Provincia de Buenos Aires y principal referente de la Confederación que reunía a los empleados comunales en el orden nacional (COEMA).

<sup>52</sup> *Clarín*, 25 de enero de 1965.

igual que por referentes políticos y sindicales de orden local, una modalidad similar a la estipulada por la carta orgánica. En ese plano, la confección de las candidaturas incluyó a figuras provenientes del movimiento obrero al igual que dirigentes con fuerte arraigo territorial, varios de los cuales incluso habían sido intendentes municipales en la etapa previa a 1955.<sup>53</sup> Aunque también se sumó a candidatos que no presentaban antecedentes de relevancia, “hombres nuevos” en el ejercicio de la función pública, al igual que un núcleo significativo de mujeres, en su mayoría formadas en los años de la resistencia, y de dirigentes provenientes de UP, en cumplimiento del acuerdo electoral del peronismo con esa fuerza.

---

<sup>53</sup> Los candidatos electos por sección electoral:

Primera (diputados): Domingo Sanz (médico, rama política, San Isidro); Hugo Fernando Arias (S/D); Luis Felipe Finochietto (secretario del Concejo Deliberante de Morón, 1948-1955); Osvaldo Demichelli (S/D); Cayetano Vitalli (S/D); Asiain Marino Crespo (S/D); Otorino Mario Sbuscio (presidente Club Estudiantes de La Plata luego de la intervención de 1952); Amer A. Iriart (Rama Política Mercedes); Esther Serruya (Dirigente femenina perteneciente al entorno de Eva Perón) y Julio Pascasio Pérez (S/D).

Segunda (senadores): Gerardo Risso (ex intendente de Arrecifes; candidato diputado provincial por la UP en 1962); Alejandro Luis Romero (San Nicolás, abogado asesor UOM) y Luis Orgambide (Zarate, candidato a diputado provincial por la UP en 1962).

Tercera (senadores): Rodolfo Illescas (Municipales-62 Organizaciones); Julio Safi (UOM-Avellaneda); Juan José Goñi (UP, concejal suplente Carlos Casares 1951); Anselmo Losada (Quilmes; candidato a diputado provincial por la UP en 1962); Mario Julio Echague (Resistencia, Esteban Echeverría); Beatriz Nélide Messina (Lanús). Cuarta (diputados): Valentín De Cicco (UOM); Victorio Alberto Bellisio (Rama política 9 de Julio); Rufino Antonio Herce (diputado provincial, 1948-1952); Carlos Aberto Rovira (resistencia peronista); Edgardo Dante Bellini (S/D); Antonio Blas Montesano (rama política - intendente de Chacabuco 1955) y Eduardo Rodríguez (S/D).

Quinta (diputados): Francisco Vistale (rama política, Tandil); Juan D. Savio (62 OP Mar del Plata); Enrique Guerci (UP); José T. Gómez Acosta (concejal, PP 1951 General Belgrano; candidato senador provincial UP elección 1962).

Sexta (senadores): José Corrales (CGT-UOM-Tres Arroyos candidato a diputado provincial por UP en 1962); César Julio Iglesias (sindicato de teléfonos); Irma Lay (Sector femenino, Tres Arroyos); Francisco Vidilli (Unión Ferroviaria, 62 OP Bahía Blanca),

Séptima (senadores): Alfredo Fernández (rama política - intendente de Olavarría 1951 – candidato a senador por UP en 1962); Eufemia Musso (Rama femenina Azul-candidata diputada suplente, 1951).

Para la determinación de las listas municipales, la Junta Ejecutiva Provincial del PJ dispuso a mediados de enero de 1965 que los órganos deliberativos locales asumieran, según lo estipulado estatutariamente, la integración de las candidaturas para concejales y concejeros escolares.<sup>54</sup> Con esa finalidad se reunieron los consejos de partido en los diversos distritos del heterogéneo escenario bonaerense que, compuesto por las 121 municipalidades, afrontaría la elección 879 concejales,<sup>55</sup> debido a que en la totalidad de los distritos se renovó en forma parcial la integración de los concejos deliberantes. También se elegía el intendente municipal en Carlos Tejedor, intervenido un año antes.

Del total de comunas, el peronismo presentó candidatos municipales en 113 distritos, en los ocho restantes no lo hizo, como consecuencia de lo cual el nivel de voto en blanco superó en esos casos ampliamente la media provincial, siendo incluso la principal minoría en dos de las localidades.<sup>56</sup> Con excepción de Coronel Suárez, se trató de distritos menores del interior de la provincia, escasamente poblados y poco representativos en sus respectivas seccionales electorales.

La composición de las listas municipales incluyó, en al menos 53 distritos, una proporción significativa de candidatos que habían formado parte de las listas de UP con motivo de los comicios de 1962. Entre ellos se dio la particularidad que en 33 comunas, quienes habían aspirado a ser intendente municipal por el peronismo en 1962, tres años después ocuparon los principales lugares entre los aspirantes a una banca como concejal. Una situación que permite suponer la presencia de liderazgos fuertes, en algunos casos remanentes del primer peronismo, pero en otros, de personas que

---

<sup>54</sup> *El Día*, 15 de enero de 1965.

<sup>55</sup> La cifra de cargos para concejeros escolares era de aproximadamente 400, en ese caso el número de postulantes femeninas resultó significativo.

<sup>56</sup> Las comunas en cuestión fueron Coronel Suárez, General Alvear, General Guido, Hipólito Yrigoyen, Pellegrini, Pila, Saliquello y San Cayetano.

forjaron sus trayectorias personales en el peronismo luego de 1955.<sup>57</sup> Es decir, en un escenario adverso, caracterizado por la presión de las fuerzas de seguridad y la ausencia de recursos e incentivos a partir de los cuales articular un accionar político-partidario. Por lo que es posible suponer que en ese contexto fueron dirigentes poseedores de atributos vinculados a la pericia personal, las relaciones personales o los recursos monetarios, aquellos que Michel Offerlé denomina como capitales personales, quienes asumieron la difícil tarea de conducir al peronismo en tiempos de proscripción (Offerlé, 2004, p. 63). Esto sucedió especialmente en los espacios locales alejados de las áreas industriales, donde la presencia sindical brindaba redes de contención, con lo cual eran los recursos identitarios inherentes al peronismo los factores más significativos al momento de definir sus estrategias de continuidad. Frente a ese panorama parece apropiado reconocer que los intentos de institucionalización del peronismo bonaerense de esos años responden a lo que Offerlé dio en llamar partido de militantes, caracterización que define a las organizaciones que ante la ausencia de recursos de origen estatal, sostienen su actividad proselitista a partir de los fondos y del personal político emergente de la propia militancia (Offerlé, 2004, p. 61).

En contraste, los postulantes a cargos locales que el peronismo presentó en los restantes 60 distritos no habían ocupado lugares significativos entre el personal político que integró las listas de UP en 1962. Si bien se reiteran algunos candidatos, no se advierte por la posición que éstos detentaron en las listas, la presencia de “hombres fuertes” que operasen como articuladores en torno a los cuales se integraron los elencos políticos peronistas. Esta tendencia se observa en al menos 30 comunas de las primera y tercera sección electoral,

---

<sup>57</sup> Si se comparan las candidaturas propuestas por la UP en los diversos distritos bonaerenses con el personal político peronista que integró la listas con motivo de elección del 25 de abril de 1954, se desprende que sólo medio centenar de los candidatos que fueron electos en 1965 contaban con antecedentes en cargos de gestión municipal, una cifra exigua si se tiene en cuenta que más de cuatrocientos dirigentes peronistas asumieron funciones luego de la elección.

por lo que si bien es difícil evaluar en forma particular, es posible suponer que en esas áreas, la influencia de la rama sindical imbricada por el *vandorismo* fue la que desplazó a los grupos que habían llevado adelante el proceso electoral de 1962, dando lugar a una renovación en los grupos políticos que acapararon los cargos locales en disputa para marzo de 1965. Asimismo, resulta necesario destacar la presencia de candidatas mujeres, un dato que parece revelar una mejor inserción femenina en los espacios locales, por lo que es posible suponer que el rol asumido por aquéllas en los años de la “resistencia” peronista (1955-1958) se tradujo en la posibilidad de asumir posiciones en los equipos políticos distritales.<sup>58</sup>

### **Un nuevo escenario político bonaerense**

Luego de formuladas las candidaturas, los sectores desplazados de las listas promovieron nuevamente el voto en blanco, por entender que el proceso de selección no era representativo del peronismo y había sido manipulado por los “cinco grandes”, a los que consideraban una extensión del *vandorismo*. La iniciativa alcanzó cierta entidad en el área metropolitana, donde incluso se organizó una convención que contó con la asistencia de un significativo número de delegados, en su mayoría independientes o enrolados en la línea interna conducida por Ludovico Lavia.<sup>59</sup> Una posición similar asumió el autodenominado Congreso Nacional de la Juventud Peronista que, con la presencia de delegados provinciales, reafirmó su “línea revolucionaria” opuesta al proceso electoral acordado por la dirección local del peronismo.<sup>60</sup> Determinación que recibió la adhesión del MRP, organización que desde el primer momento se manifestó en desacuerdo con el proceso electoral, y de las Agrupaciones Gremiales

---

<sup>58</sup> En la última elección en la que el peronismo participó y sus candidatos pudieron luego asumir las bancas, el 25 de abril de 1954, no hubo una sola candidata mujer para concejal en la provincia de Buenos Aires.

<sup>59</sup> *Clarín*, 28 de febrero de 1965.

<sup>60</sup> *La Razón*, 3 y 5 de febrero de 1965.

Peronistas lideradas por Jorge Di Pascuale, que reprocharon duramente la posición asumida por Andrés Framini,<sup>61</sup> quien según sus detractores, había abandonado la línea “dura” para avenirse a una empresa electoral controlada por el *vandorismo*. De esta forma, a pesar del proceso de institucionalización que llevó adelante el PJ con la interna de 1964 y del acuerdo por intervenir en las elecciones dispuesto por la conducción partidaria en enero de 1965, sólo unas semanas antes del acto electoral se instaló el conflicto entre *concurrencistas* y *abstencionistas*. Aunque a diferencia de lo ocurrido en 1962, la oportunidad previa en la que el peronismo había concurrido con candidatos propios, en esta ocasión el desacuerdo partía de sectores minoritarios del peronismo, desarticulados entre sí.

Esto permitió que los “cinco grandes” mantuvieran el control sobre el proceso electoral y dieran a conocer el programa electoral que advertía la llegada de la “hora de la revolución nacional”. En la misma conferencia de prensa Alberto Iturbe indicó que el peronismo “oficial” concurriría bajo la sigla UP en los distritos Capital Federal, Buenos Aires, Formosa, Catamarca, Tucumán, San Juan, La Rioja, San Luis, La Pampa, Chaco, Chubut y Córdoba. Mientras que en Santa Fe, Misiones, Mendoza y Entre Ríos, lo haría con la denominación de Partido Justicialista. En Neuquén, por su parte, el predominio alcanzado por el Movimiento Popular Neuquino impidió la integración de una opción electoral peronista que respondiera a la conducción nacional *pejotista*.<sup>62</sup>

En el distrito bonaerense la elección se polarizó entre la Unión Popular y la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP), imponiéndose la primera por el 47% de los votos frente a sólo un 38% de los radicales del pueblo, superando con amplitud al 30% que alcanzó en promedio en la totalidad del país.<sup>63</sup> Según reflexionó la prensa, “la victoria del

---

<sup>61</sup> *La Razón*, 7 de febrero de 1965

<sup>62</sup> *La Razón*, 19 de febrero de 1965.

<sup>63</sup> En relación con este tema consultar Arias y García Heras, 2004, pp.108-110.

peronismo se asentó en el cinturón industrial del GBA, donde se lograron los resultados más categóricos”,<sup>64</sup> una percepción acorde con los resultados obtenidos en distritos como Avellaneda, Esteban Echeverría o Almirante Brown, donde el peronismo alcanzó el 50% del total de votos. Este desempeño electoral en el distrito bonaerense permitió la incorporación de 13 diputados peronistas,<sup>65</sup> que junto a 8 representantes de la Capital Federal y 23 del resto de los estados provinciales, totalizaron un bloque de 44 legisladores en la Cámara de Diputados de la Nación. Quienes junto con los ocho representantes elegidos en 1963 por diversas fuerzas neoperonistas, con mandato por cuatro años, integraron un bloque de 52 diputados nacionales, el más fuerte de la cámara baja tras el de la UCRP (70 miembros). Por su origen, sólo 13 diputados eran de extracción gremial, mientras los restantes 39 legisladores pertenecían al sector político, una relación de fuerzas que hace necesario reconsiderar la presunción de que el movimiento obrero ocupaba un lugar central en la representación parlamentaria del peronismo.<sup>66</sup> En tal sentido, los únicos distritos que presentaban una proporción significativa de gremialistas eran Buenos Aires y Capital Federal, distritos de origen de 9 de los 13 legisladores “obreros”. También resultó exitosa la participación electoral del peronismo en el plano legislativo provincial, allí UP se impuso en las secciones 1º, 2º, 3º, 4º y 6º, mientras que en la sección Capital (La Plata), 5º y 7º la UCRP obtuvo una mayor cantidad de votos. Con esos

---

<sup>64</sup> *Crónica*, 15 de marzo de 1965.

<sup>65</sup> De ellos, Gerónimo Izzeta, Maximiano Castillo, José Jesús Montani y Eusebio Rodríguez provenían del movimiento obrero, Alberto Natiello, Teresa Riande, Alberto Armesto, Ángel Castellanos eran integrantes de la Junta Provincial del Partido Justicialista, organización a la que también pertenecían Jorge Simini y Rosaura Isla (el sector femenino no tenía una organización propia al estilo del Partido Peronista Femenino que funcionó hasta 1955) y los restantes, Carlos Insúa, Manuel Bianchi y Nicolás Schiaffino, provenían de Unión Popular.

<sup>66</sup> *Clarín*, 23 de abril de 1965.

resultados logró 23 de las 46 diputaciones provinciales que estaban en juego y 11 de las 21 senadurías.<sup>67</sup>

Esta tendencia definió también la elección a nivel municipal, donde el peronismo se impuso en 69 comunas, un resultado que le permitió obtener 420 bancas, cerca de la mitad de los cargos en juego. Los restantes distritos fueron en su mayoría favorables para la UCRP, por lo general distritos rurales escasamente poblados donde la articulación política peronista no presentó la inserción necesaria ni contó con la colaboración de la rama obrera. Entre los ediles electos, 24 fueron mujeres, en 23 distritos diferentes, debido a que el peronismo dispuso su inclusión al momento de conformar las listas en 51 comunas. En algunos casos se respetó la distribución por tercios, en especial en algunos distritos del GBA, en tanto que en la mayoría de los casos las mujeres fueron relegadas en la composición de las listas a posiciones sin chances efectivas de ser electas. De esta forma, la indicación presente en la carta orgánica vigente, referida a respetar la distribución por tercios en las instancias de representación, no fue cumplida.

Luego de la elección, el informe generado por los servicios de inteligencia, en relación con las circunstancias políticas que influyeron en la decisión de Perón de promover la reorganización del peronismo y su participación electoral, reconoció que el resultado electoral alcanzado en la elección legislativa de marzo de 1965 fue motivado por factores tales como la intención del electorado peronista por votar en forma positiva y “el deseo de los dirigentes peronistas de llegar a la función pública”, una circunstancia que definió el nivel de compromiso de los candidatos con el proceso electoral.<sup>68</sup>

---

<sup>67</sup> La UCRP obtuvo 19 diputados y 10 senadores, la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) dos diputados al igual que el Socialismo Democrático, estos últimos por la 5° Sección Electoral que incluye a Mar del Plata.

<sup>68</sup> Archivo DIPBA, Mesa A, Carpeta 37. Legajo N°138, folio 56. Informe “La reestructuración del movimiento peronista, sus objetivos y consecuencias”.

## Consideraciones finales

De acuerdo a lo considerado, es posible realizar algunas apreciaciones en torno al funcionamiento del peronismo bonaerense al promediar los años ´60. En primer término, es posible afirmar que el proceso de reorganización partidaria ocurrido durante el bienio 1964-1965 fue el que más claramente expresó las tensiones faccionales. Estas se articularon en torno al accionar de dos grupos, *fraministas* y *vandoristas*, que si bien presentaban una matriz sindical también estaban integradas por componentes de la rama política del movimiento. Ambos sectores dirimieron internamente la dirección del peronismo y fue el sector liderado por Augusto Vandor el que se impuso y asumió la conducción del proceso de institucionalización que culminó con la integración del Partido Justicialista, una situación que moderó la tradicional centralidad que había detentado Perón en el funcionamiento del peronismo en el plano local.

En lo que respecta a las dimensiones de la institucionalidad consideradas, es posible concluir que en relación al proceso de *infusión de valores*, la modalidad organizativa “partido” resultaba valiosa para el conjunto del peronismo bonaerense. Tanto el interés de las diversas facciones por imponerse en la elección interna del PJ, como la efectividad alcanzada por el proceso reorganizador en una proporción mayoritaria de la comunas son indicadores que revelan la valoración que los peronistas tenían del formato partidario. A pesar de las restricciones que operaban en relación con la intervención del peronismo en el sistema electoral, el desinterés de Perón por generar un funcionamiento orgánico o los intentos fallidos de reorganización ocurridos luego de 1955, la iniciativa de conformar un partido se concretó sin mayores resistencias. En ese punto, resulta necesario ponderar también los intereses implicados en el mantenimiento de la organización por parte de sus integrantes: por un lado, la injerencia de la identidad y el sentido de pertenencia de los militantes; por el otro, la distribución de incentivos selectivos entre los dirigentes, mediante la adjudicación de candidaturas, en vísperas

de una elección cuyos resultados en términos electorales se traducirían en cargos por primera vez desde 1955.

En contraste, si se evalúa la institucionalización desde el plano de la *rutinización* de conductas y de las reglas de funcionamiento, los procedimientos empleados para organizar el PJ en los ámbitos comunales, como así también los mecanismos que regularon la integración de las listas, parecen revelar autonomía y un apego relativo a las directivas generadas desde los organismos partidarios centrales, presentes también en la carta orgánica aprobada por la convención del PJ de julio de 1964. Un ejemplo de esto lo constituye el hecho que la participación femenina en el armado de las candidaturas locales sólo se respetó en menos de la mitad de los distritos, y la participación en tercios, en apenas un puñado de comunas. Una situación que muestra independencia y discrecionalidad por parte de las direcciones partidarias de orden local respecto de las agencias centrales del partido y, por lo tanto, una *rutinización* débil que da lugar a una institucionalización de baja intensidad.

Por su parte, en la integración del personal político peronista afectado a la reorganización del PJ se aprecian variaciones que corresponden tanto con la heterogeneidad de los distritos bonaerenses como a la influencia de las tensiones faccionales. Es por ello que en algunos municipios se consolidaron elencos partidarios con una trayectoria que se extiende a través de los sucesivos procesos políticos que se desarrollaron a partir de 1958 y en menor proporción vinculados al período previo a 1955. Mientras que en otros casos, la influencia del sector sindical *vandorista* pareció ser el origen de una renovación en detrimento de la rama política. Una tendencia que se puede apreciar en la selección de los candidatos legislativos nacionales y en menor medida en las nominaciones a puestos provinciales, una escala en que la influencia de los grupos políticos parece ser más significativa.

En el plano electoral, el resultado de los comicios legislativos de marzo de 1965 indica que el peronismo en el medio bonaerense conservaba una parte significativa de su capital electoral, a pesar de los años de proscripción. Esto permitió que resultara vencedor en 69

de los 113 municipios donde intervino, entre ellos los populosos distritos del GBA, donde alcanzó un nivel de apoyo muy superior al obtenido por el *votoblanquismo* en 1963. Una circunstancia que permite inferir que la aspiración de acceder a cargos públicos por parte los dirigentes, en su mayoría sin experiencias de gestión previas, al igual que el interés de los electores por votar en forma positiva a sus propios candidatos, resultaron funcionales para imponerse en la mayoría de los distritos. De manera tal que, aun sin alcanzar los porcentajes de apoyo previos a 1955, al promediar la década de 1960, el peronismo en la provincia de Buenos Aires seguía siendo la principal fuerza política.

### Bibliografía

- Aelo, O. y Quiroga, N. (2006). Modelos en conflicto. El Partido Peronista en la provincia de Buenos Aires, 1947-1955. *Estudios Sociales*, 30, 69-96.
- Aelo, O. (2010). Las configuraciones provinciales del peronismo. La Plata: Instituto Cultural.
- Aelo, O. (2012). *El peronismo en la provincia de Buenos Aires 1946-1955*. Caseros: EDUNTREF.
- Alvarez, Y. (2007). *De la proscripción al poder. Historia, evolución y luchas del peronismo en Mendoza (1955-1973)*. Mendoza: Ediunc.
- Amaral, S. (2004). Del exilio al poder: la legitimidad recobrada. En S. Amaral y M.B. Plotkin, *Perón, del exilio al poder* (pp. 259-280). Buenos Aires: UNTREF
- Arias, M. y García Heras, R. (2004). Carisma disperso y rebelión: los partidos neoperonistas. En S. Amaral y M.B. Plotkin, *Perón, del exilio al poder* (pp. 89-122). Buenos Aires: UNTREF.
- Arias Bucciarelli, M. (2014). La peculiar institucionalización del peronismo en Neuquén. El movimiento popular neuquino 1961/1973. En J.C. Melón Pirro y N. Quiroga, *El peronismo y sus partidos*, (pp.185-204). Rosario: Prohistoria.
- Bozza, J. (2001). El peronismo revolucionario. Itinerario y vertientes de la radicalización, 1959-1969. *Sociohistórica*, 9-10, 135-169.
- Eldersveld, S. (1964). *Political Parties. A behavioral analysis*. Rand McNally&Company. Chigago.

- Ferrari, M. (2016). La provincia de Buenos Aires. En M. Ferrari y V. Mellado, *La renovación peronista*. (pp.269-298). Caseros: EDUNTREF.
- James, D. (2010). *Resistencia e integración*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ladeuix, J., Melón Pirro, J.C., y Quiroga, N. (2014). El Partido Peronista: problemas organizativos, prácticas políticas y liderazgo en tres momentos de normalización partidaria. *Revista Escuela de Historia*, 13 (1).
- Levitsky, S. (1998). Institutionalization and peronism. *Party Politics*, 4 (1).
- Levitsky, S. (2003). *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mackinnon, M (2002). *Los años formativos del Partido Peronista*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Marcilese, J. (2014). De la proscripción a la participación, el peronismo bonaerense entre el Partido Justicialista y la Unión Popular. *Sociohistórica*, 33.
- McGuire, J. (1997), *Peronism without Peron. Unions, Parties and Democracy in Argentina*. Stanford University Press, Stanford-California.
- Macor, D. y Tcach, C. (comp.) (2002). *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe: UNL.
- Macor, D. y Tcach, C. (comp.) (2013). *La invención del peronismo en el interior del país II*, Santa Fe: UNL.
- Melón Pirro, J. (2011). Una partido en situación de espera. Los alineamientos político del peronismo en el segundo momento de la proscripción, 1963-1964. En J.C. Melón Pirro y María Da Orden, *Organización política y estado en tiempos del peronismo*, (pp.61-73). Rosario: Prohistoria.
- Melón Pirro, J. (2014). Normalización partidaria en tiempos de proscripción. El peronismo entre 1963 y 1965. En J.C. Melón Pirro y N. Quiroga, *El peronismo y sus partidos*, (pp.149-167). Rosario: Prohistoria.
- Offerlé, M. (2004). *Los Partidos Políticos*. Santiago: LOM ediciones.
- Panebianco, A. (1993) *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza.
- Quiroga, N. (2012). De la inexistencia a la ubicuidad. El partido peronista en la historiografía académica. En O. Acha y N. Quiroga, *El Hecho Maldito. Conversaciones para otra historia del peronismo* (pp. 83-110). Rosario: Prohistoria.

Artículo

El peronismo bonaerense en  
tiempos de institucionalización  
(1964-1965)

Por **José Marcilese**

- Quiroga, N. (2014). Una crasa mitología. Carisma y “vida partidaria” en el peronismo proscripto. En J.C. Melón Pirro y N. Quiroga, *El peronismo y sus partidos*, (pp.79-104). Rosario: Prohistoria.
- Sartori, G. (1980). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.
- Tcach, C. (2012). *De la Revolución Libertadora al Cordobazo*. Buenos Aires: Siglo XXI.